



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA 05 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050240/2013 por el cual el Director de la Escuela de INGENIERÍA BIOMÉDICA solicita autorización para el dictado del Curso: "GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO EN TECNOLOGÍA MÉDICA" de 16 (dieciséis) horas de duración, a dictarse los días 18, 19, 25 y 26 de Octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería fs. 15 vta. y con el aval de la Secretaría de Extensión a fs. 16;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Curso: "GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO EN TECNOLOGÍA MÉDICA" de 16 (dieciséis) horas de duración, a dictarse los días 18, 19, 25 y 26 de Octubre de 2013, con evaluación final y autorizar el cobro de los siguientes aranceles:

- Estudiantes de Grado: PESOS DOSCIENTOS C/00/100 (\$200,00).
- Estudiantes de Grado Miembros SABI/IEEE: PESOS CIENTO CINCUENTA C/00/100 (\$ 150,00).
- Profesionales Miembros SABI/IEEE/CIEC: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$350,00).
- Profesionales. Técnicos y público en general: PESOS CUATROCIENTOS C/00/100 (\$400,00).

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar como disertantes a:

- Ing. Ricardo A. M. TABORDA.
- Ing. Carlos E. OLMOS.
- Ing. Ronald DEL ÁGUILA.
- Ing. Conrado J. RODRÍGUEZ.

Art. 3º).- Designar como Tribunal Examinador a:

- Ing. Ricardo A. M. TABORDA.
- Ing. Carlos E. OLMOS.
- Ing. Ronald DEL ÁGUILA.

Art. 4º).- Aprobar el Programa de Actividades y Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

Art. 5º).- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 6º).- Designar como Responsable Académico y Administrador de los fondos al Ing. Ricardo A. M. TABORDA.

Art. 7º).- La Unidad Ejecutora de los fondos será el Área Económico Financiera de esta Facultad.

Art. 8º).- El Responsable Académico y el Administrador de los fondos elevará dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico y el Informe Financiero correspondiente.

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Ingeniería Biomédica y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001651-T-2013.



## CURSO "GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO EN TECNOLOGÍA MÉDICA"

### Programa

Día I: Conceptos generales en gestión del mantenimiento – Disertante: R.Taborda

Rol y objetivos del mantenimiento. Tipos de mantenimiento: correctivo, preventivo, predictivo, contra-condición. Modelo simplificado de la función técnica. Personal. Equipamiento. Infraestructura. Organización: elementos básicos y métodos. Burocracia o informática del mantenimiento. Economía del mantenimiento. Como proceder donde nunca se ha hecho mantenimiento organizado. Automatización y computarización. Problemas específicos de la gestión del mantenimiento en distintos tipos de actividades.

Día II: Gestión del Mantenimiento Hospitalario – Disertante: C.Olmos


Tipos de mantenimiento hospitalario: edilicio, eléctrico, gases médicos, ascensores, equipamiento biomédico. Análisis de estructuras de mantenimiento: propias, mixtas, externas.

Día III: Normativa relevante a la Gestión de Tecnología Médica - Disertantes: R.Del Aguila y C.J. Rodríguez


Norma de ensayos recurrentes IEC(IRAM)62353. Recomendaciones IPM (Inspecciones de Mantenimiento Preventivo) del ECRI (Emergency Care Research Institute) Trazabilidad. Legislación y regulaciones pertinentes

Día IV: Planificación del Mantenimiento – Disertante: C.Olmos

Planificación del departamento de Ingeniería Clínica. Estructura de costos. Indicadores de gestión. Análisis de modelos de contratación de servicios. Formulación de programas de mantenimiento de equipamiento biomédico orientado a riesgos.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

